

día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. El abono de dicha multa deberá hacerse efectivo en la cuenta «Tesorería General de la Junta de Andalucía- cuenta restringida de la Delegación de Economía de Hacienda en Jaén para la Recaudación de Tributos», abierta en todas las entidades bancarias y cajas de ahorros, mediante el documento de ingreso (modelo 046) que acompaña a la Resolución. Al propio tiempo se le significa que de no haber realizado el pago dentro del período voluntario de pago, se procederá a certificar el descubierto y dar traslado a la Consejería de Economía y Hacienda para su cobro por la vía de apremio.

Expediente sancionador núm: 23.308/07.
Interesado/a: Aplicaciones Móviles y Nuevas Tecnologías, S.L.
DNI/CIF: B18521286.
Ultimo domicilio conocido: C/ Camino de Purchil, núm. 32. C.P. 18003 Granada.
Acto notificado: Resolución y carta de pago de expediente sancionador.
Contenido: Infracciones en materia de consumo.
Sanción impuesta: 300 euros.

Jaén, 8 de abril de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Teresa Vega Valdivia.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 14 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita notifica a los reseñados/as la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17 párrafo 3 de la Ley 1/96 de 10 de enero de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace publica la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

Expte.	Nombre y apellido	Localidad	Artículo	Sesión Comisión
06/2006/3925	Rosa M.ª Bernabé Candel	Huelva	Art. 14	19.12.2007
06/2006/4843	Frederic Santre	Huelva	Art. 34	15.2.2008
06/2007/1026	Miguel Ángel Delgado Medel	Palos Fra.	Art. 14	17.1.2008
06/2007/1111	Francisco A. Cruz Jacinto	Moguer	Art. 14	1.2.2008
06/2007/2859	Alejandro Delgado Oria	Ayamonte	Art. 14	1.2.2008
06/2007/3068	Josefa Romero Hidalgo	Jabugo	Art. 14	1.2.2008
06/2007/3106	Fermin Fernández Rodríguez	Huelva	Art. 14	15.2.2008
06/2007/3586	Antonia Reyes García	Isla Cristina	Art. 14	15.2.2008
06/2007/4082	Carmen Rengel Márquez	Moguer	Art. 6.3	9.11.2007
06/2007/5696	Eugeniu Domiciuc	Ayamonte	Art. 3.1	19.12.2007
06/2007/5697	Manuela Diguez. Pérez	Almonte	Art. 6.3	17.1.2008
06/2007/5739	Emilio González Gallardo	Nerva	Art. 3.1	17.1.2008
06/2007/5750	Juan Ramón Vázquez Mejías	Huelva	Art. 3.1	17.1.2008
06/2007/5816	Manuel Rioja Calvo	Huelva	Art. 3.1	1.2.2008
06/2007/5890	Reinaldo Delgado León	Huelva	Art. 3.1	17.1.2008
06/2007/6014	Eduardo Díaz Carmona	Palos Fra.	Art. 3.1	1.2.2008

Expte.	Nombre y apellido	Localidad	Artículo	Sesión Comisión
06/2007/6212	M.ª Rocio Vaz Fernández	Huelva	Art. 3.1	1.2.2008
06/2008/0609	Rafael Toscano Santana	I. Cristina	Art. 3.1	5.3.2008

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponer en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecido en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.

Huelva, 14 de abril de 2008.- El Delegado, Darío Canterla Muñoz.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa. Obra Clave: 2-CO-0570-0.0-0.0-PC.

Con fecha 8.4.2008, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra clave: 2-CO-0570-0.0-0.0-PC y título: «Variante de El Cañuelo en la A-333 de Alcaudete a la A-92 por Priego de Córdoba».

Practicado trámite de Información Pública sobre relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la declaración de urgente ocupación está implícita en la aprobación del proyecto de urgencia con fecha 7 de abril de 2008.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se hace constar que a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del artículo 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Término municipal: Priego de Córdoba.

Día 13 de mayo de 2008 a las 10,00 horas

Núm. finca	Pol.	Parc.	Titular	Exproiac. m ²	cultivo
1	2	317	Doña Concepción Ordóñez Osuna Av. Castil de Campos Priego de Córdoba	388,03	olivar
2	2	394	Don José Aguilera Gallardo C/Zamoranos, Priego de Córdoba	224,39	olivar
3	2	312	Don Balbino Povedano Escobar C/Zamoranos Priego de Córdoba	146,56	olivar
4	2	311	Hrdos. de don Andrés Ávalos Jurado Cañuelo, 32 Priego de Córdoba	220,94	olivar
5	2	308	Doña M. Felician Leiva Páez Salze, 13 Llica de 'Amunt 08186-Barcelona	470,10	olivar
Día 13 de mayo de 2008 a las 11:00 horas					
6	2	270	Doña Paula Linares Rivas En el municipio de Priego	79,92	olivar
7	2	268	Doña Plácida Ordóñez Ordóñez Estrella Oriente, B14, núm. 1 Arganda	499,32	olivar
8	2	267	Don Andrés Jurado Pareja En el municipio de Priego	549	olivar
9	2	73	Hrdos. don Andrés Ávalos Jurado Cañuelo, 32 Priego de Córdoba	425,23	olivar
10	2	72	Don Manuel Aguilera Martín Herrera, 28 Priego de Córdoba	799,42	olivar
Día 13 de mayo de 2008 a las 12:00 horas					
11	2	71	Don Evaristo Perálvarez Ruiz Olivo, 2 Priego de Córdoba	1.750,36	olivar
12	2	74	Don Félix González Rosa HT Flaboyan Calvia Balears	4.462,98	olivar
13	2	75	Hrdos. de don Andrés Ávalos Jurado Cañuelo, 32 14800-Priego de Córdoba	1.650,71	olivar
14	2	76	Don Juan Zapata Palomar Zamoranos 14800-Priego de Córdoba	818,05	olivar
15	2	77	Doña Plácida Ordóñez Ordóñez Estrella Oriente, B1.4 núm. 1 Arganda	810,63	olivar
Día 13 de mayo de 2008 a las 13:00 horas					
16	2	78	Hrdos. de don Andrés Ávalos Jurado Cañuelo, 32 Priego de Córdoba	489,86	olivar

Núm. finca	Pol.	Parc.	Titular	Exproiac. m ²	cultivo
17	2	82	Doña Araceli Serrano Roldán Zamoranos, 6 Priego de Córdoba	1.004,53	olivar
18	2	81	Doña María Arenas Muñoz Av. El Cañuelo, s/n Priego de Córdoba	790,06	olivar
25	2	83	Doña Adoración Bermúdez Pareja Cristo Rey, 19 Priego de Córdoba	408,13	olivar
26	2	84	Don Custodio Burgos Pimentel Loja, 26 Priego de Córdoba	234,00	olivar
27	2	89	Don Antonio Sánchez Ruiz Alcalde Guzmán, Reina 23 14012-Córdoba	0,00	olivar
Día 15 de mayo de 2008 a las 10:00 horas					
31	2	90	Don José Lopera Jiménez Puerta Granda, 25 Priego de Córdoba	0,00	olivar
48	2	391	Desconocido	31,83	olivar
50	2	109	Doña Antonia Ortiz Palomares Pl. Chozas de Canales, 4 Madrid	818,52	olivar
58	2	395	Doña Josefa González Ortega Priego de Córdoba, 46 14940-Cabra	4.693,23	olivar
59	2	113	Doña Adoración Moral Gómez 14815-El Cañuelo	108,76	olivar

Término Municipal: Fuente Tojar.

Día 15 de mayo de 2008 a las 11:00 horas

Núm. finca	Pol.	Parc.	Titular	Exproiac. m ²	cultivo
19	7	254	Don José Alba González San Antón, 14 14815-Fuente Tojar	0,00	olivar
20	7	249	Doña M.ª del Pilar García Roldán Molinos, 17 14800-Priego de Córdoba	241,55	olivar
21	7	248	Hrdos. de don Andrés Ávalos Jurado Cañuelo, 32 14800-Priego de Córdoba	1.886,09	olivar
22	7	247	Don Antonio González Palomar Dr. Povedano Zamoranos, 17 14815-Fuente Tojar	820,93	olivar
23	7	246	Don Bernardo González Cano 14815-Fuente Tojar	1.782,51	olivar
Día 15 de mayo de 2008 a las 12:00 horas					
24	7	245	Don Luis Aguilera Ávalos Sta. M.ª del Campo, 6 41008-Sevilla	1.418,78	olivar
28	7	244	Doña Mª Carmen Ortega Ayala Avda. del Aeropuerto, 6 14004-Córdoba	3.429,65	olivar

Núm. finca	Pol.	Parc.	Titular	Exproiac. m²	cultivo
29	7	242	Don Valerio González Ortega Maestro Rodríguez López, 7 14940-Cabra	167,00	olivar
30	7	277	Doña Patrocinio Alba Ortega Fátima, 7 14815-El Cañuelo	0,00	olivar
32	7	234	Don Valerio González Ortega Maestro Rodríguez López, 7 14940-Cabra	2.451,11	olivar
Día 20 de mayo de 2008 a las 10:00 horas					
33	7	235	Don Francisco Moral Povedano 14815-Fuente Tojar	1.394,89	olivar
34	7	227	Don Antonio Povedano González 14815-Fuente Tojar	872,78	olivar
35	7	229	Hrdos. de doña M.ª Josefa Luque Gómez Julio César, 22 14007-Córdoba	412,87	olivar
36	7	228	Don Antonio Varea Toro 14815-Fuente Tojar	667,52	olivar
37	7	225	Don Luis Aguilera Ávalos Sta. M.ª Campo, 6 14815-Fuente Tojar	648,71	olivar
38	7	224	Doña Patrocinio González López La Fuente, 13 14815-Fuente Tojar	1.910,46	olivar
Día 20 de mayo de 2008 a las 11:00 horas					
39	7	220	Doña Vicenta González Fuentes AD El Cañuelo 14815-Fuente Tojar	1.503,29	olivar
40	7	217	Doña Dolores Povedano Ávalo Lozano Sichos, 20 14815-Fuente Tojar	1.544,35	olivar
41	7	218	Don José A. Zapater Povedano Parroquia Ramón y Cajal, 141 14815-Fuente Tojar	461,36	olivar
42	7	181	Don Francisco Pérez Povedano El Cañuelo 14800-Priego de Córdoba	45,25	olivar
43	7	178	Don Antonio Toro Rivas Pl. Capitán Cortés CA 6 14815-Fuente Tojar	403,99	olivar
44	7	177	Don Antonio Toro Rivas Pl. Capitán Cortés CA 6 14815-Fuente Tojar	861,65	olivar
45	7	179	Doña Josefa González Ortega Priego, 46 14815-Fuente Tojar	2.572,61	olivar
Día 20 de mayo de 2008 a las 12:00 horas					
46	7	180	Aurelio Moral Camacho Av- Cañuelo 14815-Fuente Tojar	335,42	olivar
47	7	174	Doña Rosario Pulido Roldán AD El Cañuelo 14815-Fuente Tojar	131,42	olivar
49	7	172	Doña Francisca Pacheco Muñoz Industria, 11 Manllein. Barcelona	1.879,04	olivar

Núm. finca	Pol.	Parc.	Titular	Exproiac. m²	cultivo
51	7	155	Don José Aguilera Arenas CN Salard, 15 07008-Palma de Mallorca	484,23	olivar
52	7	268	Doña María Molina Alcántara AD El Cañuelo 15815-Fuente Tojar	188,77	olivar
53	7	154	Doña María Molina Alcántara AD El Cañuelo 15815-Fuente Tojar	1.131,44	olivar
54	7	153	Don Juan Ávila Aguilera Luis Rosales, 10 14815-Fuente Tojar	1.629,22	olivar
Día 22 de mayo de 2008 a las 10:00 horas					
55	7	151	Hrdos. de doña M.ª Josefa Luque Gómez Julio Cejar, 22 14007-Córdoba	1.142,12	olivar
56	7	297	Doña Matilde Leonor Alba Jurado Salistre,12 29002-Málaga	1.319,25	olivar
57	7	152	Doña María Alba Jurado Paseo Agustín Aranda, 1 14920-Aguilar de la Fra.	929,22	olivar
60	5	3	Doña Araceli Povedano Torralbo Vieja, 8 14815-Fuente Tojar	45,19	olivar
61	5	2	Doña Araceli Povedano Torralbo Vieja, 8 14815-Fuente Tojar	346,83	olivar
Día 22 de mayo de 2008 a las 11:00 horas					
62	5	1	Doña Araceli Povedano Torralbo Vieja, 8 14815-Fuente Tojar	3.209,21	olivar
63	6	6	Doña Adoración Moral Gómez 14815-El Cañuelo	1.078,45	olivar
64	6	20	Don Francisco José Calero Román Nogal, 3 14006-Córdoba	43,09	olivar
65	6	149	Don Rafael Torralbo González AD El Cañuelo 14815-Fuente Tojar	3.111,50	olivar
66	6	18	José Comino Cabello Pedro Clave, 12 14815-Fuente Tojar	267,96	olivar
67	6	15	Don Rafael Torralbo González AD El Cañuelo 14815-Fuente Tojar	4.037,46	olivar
Día 22 de mayo de 2008 a las 12:00 horas					
68	6	101	Don Alfonso González Torres Av. Pablo Iglesias, 3 Sevilla	326,79	olivar
69	6	14	Don Aurelio Palomar Torralbo Cañuelo 14815-Fuente Tojar	862,84	olivar
70	6	12	Ayuntamiento de Fuente Tojar c/Castil de Campos, 4 14815-Fuente Tojar	118,64	olivar
71	6	104	Don Luis Alcalá Zamora Castillo 14815-Fuente Tojar	370,62	olivar

Núm. finca	Pol.	Parc.	Titular	Exproiac. m ²	cultivo
Día 22 de mayo de 2008 a las 12:00 horas					
72	6	33	Ayuntamiento de Fuente Tojar c/Castil de Campos, 4 14815-Fuente Tojar	35,41	olivar
73	6	103	Don Luis Alcalá Zamora Castillo 14815-Fuente Tojar	435,66	olivar
74	6	16	Don Pedro Sánchez Malagón Escaleruela, 2 14815-Fuente Tojar	0,00	olivar

Córdoba, 18 de abril de 2008.- El Delegado, Francisco García Delgado.

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados.

Con fecha 25 de marzo de 2008, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa del trámite de información pública sobre la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto clave: 03-JA-1568-0.0-0.0-PC. «Variante de Arjonilla en la carretera A-1207 (actual A-6176) y conexión con la carretera A-305». Términos municipales de Arjonilla y Arjona (Jaén).

El mencionado proyecto fue aprobado el 13 de marzo de 2008 y, de conformidad con el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 del Reglamento que la desarrolla de 26 de abril de 1957, y artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación de la ocupación temporal o la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA del 12 de febrero de 1985).

HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y el reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de

anuncios de esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Ayuntamientos de Arjonilla y Arjona (Jaén), en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Jaén», valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el artículo 52.2 de la LEF, y artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero. Señalar los días 19, 20, 21 y 22 de mayo de 2008, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y comunicar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados para su comparecencia en las Oficinas de los Ayuntamientos de Arjonilla y Arjona (Jaén), sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario.

A dicho acto, deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Escritura de Propiedad y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno de Perito y Notario.

Publicada esta Resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación podrán formular por escrito, ante esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras). Avda, Santa María del Valle, s/n Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento de expropiación forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.

Lugar fecha y hora.

Ayuntamiento de Arjonilla.

Día 19 de mayo de 2008:

A las 9,30 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 1 a la 10.

A las 10,30 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 11 a la 20.

A las 11,30 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 21 a la 30.

A las 12,30 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 31 a la 40 día 20 de mayo de 2008.

A las 9,30 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 41 a la 50.

A las 10,30 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 51 a la 60.

A las 11,30 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 61 a la 73

Término municipal de Arjona.

Día 21 de mayo de 2008:

A las 10,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 74 a la 83.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 84 a la 93.

A las 12,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 94 a la 103.

Día 22 de mayo de 2008:

A las 10,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 104 a la 113.